

PLAN DE CONVIVENCIA DEL IES VEGA DEL JARAMA

(APROBADO EN EL CLAUSTRO ORDINARIO EL 26 DE JUNIO DE 2008)
(APROBADO EN EL CONSEJO ESCOLAR ORDINARIO EL 30 DE JUNIO DE 2008)

INTRODUCCIÓN

El IES Vega del Jarama contempla en su Proyecto Educativo de Centro (PEC) una serie de principios pedagógicos y objetivos que constituyen la base sobre la que se desarrolla el Plan de Convivencia que a continuación se presenta.

PRINCIPIOS

El modelo educativo que queremos para nuestro Centro se caracteriza por los siguientes principios:

DEMOCRÁTICO

Que propicie la existencia de canales de diálogo entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.

Que ejercite el respeto a las normas del sistema democrático establecido, aceptando la opinión de las mayorías y respetando a las minorías.

PARTICIPATIVO

Que fomente la colaboración e implicación de los colectivos que componen la Comunidad Educativa en todos los ámbitos de la vida del Centro.

Que posibilite la actuación de dichos colectivos en los procesos de toma de decisión de aquello que les atañe.

PLURALISTA

Que desarrolle actitudes de respeto hacia el entorno, hacia las personas y hacia uno mismo, educando en el ejercicio de la no violencia, la tolerancia, la

solidaridad y los hábitos cívicos.

Que acepte en un plano de igualdad, sin actitudes discriminatorias, a personas de distinta raza, religión, ideología, condición física y socioeconómica, sexo u opción sexual.

CREATIVO

Que favorezca la iniciativa y la creatividad, el amor a la cultura y el aprecio al trabajo bien hecho.

Que propicie la crítica y la autocrítica.

Que respete las individualidades evitando actitudes uniformadoras.

INTEGRAL

Que considere al alumno en todos los aspectos de su persona : desarrollo intelectual, físico y de personalidad, y cuidado de su imagen personal.

MOTIVADOR

Que posibilite la implicación de los alumnos en el aprendizaje, a través de una metodología activa.

Que favorezca la formación continua del profesorado.

COHERENTE

Que actúe siempre de acuerdo con los principios aquí enunciados.

Que promueva la autoevaluación y la crítica.

TOLERANTE

Con las distintas opciones religiosas y con todas las ideologías políticas con valores democráticos, rechazando cualquier manifestación de violencia y discriminación que atente contra los derechos humanos.

ABIERTO AL ENTORNO

Que potencie el conocimiento y la relación con el entorno natural, social y cultural, promoviendo su mejora.

OBJETIVOS

- Enseñar a pensar.
- Fomentar el desarrollo de la autoestima.
- Promover propuestas de trabajo que fomenten la inventiva y la originalidad y no la repetición y la rutina.
- Desarrollar actitudes críticas y autocríticas como un medio de formación personal.
- Promover mejoras en los métodos de estudio para rentabilizar el tiempo dedicado al mismo y convertir la lectura en algo placentero, potenciando el uso de la biblioteca.
- Impulsar la orientación escolar y profesional de los alumnos.
- Utilizar la prensa y otros medios de comunicación en el aula para fomentar la actitud crítica ante la información en general.
- Propiciar las actividades extraescolares como un aspecto fundamental de la formación integral del alumno.
- Fomentar el acceso a las nuevas tecnologías
- Favorecer la implicación de todas las familias en la educación de los hijos.
- Potenciar la participación activa y responsable de todos los miembros de la Comunidad Escolar a través de los cauces establecidos.
- Responsabilizar del funcionamiento del Centro a todos los colectivos según sus derechos y deberes.
- Concienciar a cada uno de los miembros de la Comunidad Escolar de que la conservación y la limpieza del Centro es tarea de todos.
- Fomentar el diálogo y el consenso entre todos los miembros de la Comunidad Educativa como hábito de relación y medio fundamental de resolver conflictos.
- Estimular actitudes solidarias que se concreten en actividades participativas.
- Promover la no discriminación por razón de raza, religión, ideología, condición psicofísica y socioeconómica, sexo u opción sexual.

- Mantener una actitud respetuosa con las distintas opciones religiosas y con las ideologías políticas democráticas de todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Fomentar el lenguaje y las actitudes no sexistas.
- Potenciar hábitos saludables de ocupación del tiempo libre facilitando modelos alternativos.
- Utilizar el entorno como referencia para el aprendizaje con el fin de respetarlo y mejorarlo.
- Promover actitudes de respeto al medio ambiente.
- Realizar campañas preventivas sobre el consumo de alcohol, tabaco y cualquier otro tipo de drogas.
- Participar en campañas institucionales de promoción de la salud.

OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Trabajar por un clima de convivencia en el centro que permita el normal desarrollo de las actividades que le son propias, como primera condición para avanzar en la formación integral de nuestros alumnos.
- 2.- Mejorar el orden, la disciplina, y en general, crear un ambiente que favorezca el estudio y el aprendizaje, así como las normas más elementales de educación y el respeto entre iguales y al profesorado y otro personal del instituto.
- 3.- Concienciar a toda la comunidad educativa (profesores, padres y madres, alumnos y personal no-docente) de la importancia que la convivencia escolar tiene en relación a los principios y fines de la educación que establece la normativa vigente.
- 4.- Establecer un sistema por el que las sanciones sean consensuadas por toda la comunidad educativa, participando en las decisiones y en la mediación de los conflictos.
- 5.- Establecer mecanismos organizativos que faciliten y posibiliten la integración de los alumnos nuevos en el centro.
- 6.- Trabajar por la inclusión del alumnado y en contra de la exclusión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adaptar el Reglamento de Régimen Interior a las nuevas normas de convivencia establecidas por el Decreto 15/2007.
- Crear un órgano consultivo para emitir propuestas de sanciones a la dirección en la que estén representados padres, alumnos y profesores.
- Implicar al profesorado en el consenso de propuestas organizativas y metodológicas entre las que se destacan:
 1. Utilización de manera práctica y eficaz de la agenda escolar como instrumento de comunicación y ayuda al estudiante;
 2. Coordinación periódica de los equipos docentes, utilizando preferentemente la séptima hora lectiva para la mejora del aprovechamiento escolar.
- Sensibilizar al profesorado a través de actividades formativas puntuales sobre mejora de la convivencia y resolución de conflictos.
- Incluir actividades de resolución de conflictos en las actividades de tutoría a todos los niveles con el objetivo de Aprender a convivir.
- Fomentar la participación del AMPA y aumentar la comunicación con las familias en general.
- Poner en marcha un Plan de Acogida del alumnado del Aula de enlace en particular y del alumnado inmigrante en general.
- Estudiar la posibilidad de crear la figura de los mediadores de acogida en nuestro centro para alumnado nuevo.

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1. Redacción del R.R.I. recogiendo modificaciones y aportaciones de la Comisión del Plan de convivencia, así como del resto de la Comunidad Educativa.	Equipo directivo
2. Creación del órgano consultivo: Comisión de convivencia del centro con fecha tope de 15-2 -08. La composición de la misma así como sus funciones será establecido por la Comisión y se incluirá en el R.R.I.	Equipo directivo
3. Información a la Comunidad de la línea educativa del centro.	Equipo directivo
4. Concreción de propuestas metodológicas al profesorado con la participación de toda la Comunidad educativa para su puesta en práctica el presente curso.	Jefatura de estudios/ dpto. de orientación
5. Reuniones mensuales de equipos docentes para trabajar tanto propuestas metodológicas como seguimiento de las normas básicas de conducta.	Jefatura de estudios/ dpto. de orientación
6. Elaboración de circulares informativas a las familias sobre todo tipo de actuaciones de interés que favorezcan el conocimiento de las actividades en que participa el centro y la línea educativa del mismo.	Equipo directivo
7. Utilización efectiva de la segunda hora de tutoría con alumnos y 7ª hora para prevenir y mejorar dificultades de integración y en general, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus tutorados.	Tutores/ Jefatura de estudios/ dpto. de orientación
8. Seguimiento del alumno que presente dificultades, utilizando para ello las 7ª hora, por un profesor del área correspondiente.	Tutores/ Jefatura de estudios/ dpto. de orientación / dptos. Didácticos
9. Curso de sensibilización hacia los problemas de convivencia en el aula para profesores, propuesto por la Comisión del Plan de convivencia para su presentación al Claustro de profesores y posterior realización.	Comisión Plan de convivencia
10. Realización de actividades que trabajen resolución de conflictos dentro del marco del Plan de Acción Tutorial para todos los niveles de E.S.O.	Dpto. de orientación y tutores

11. Desarrollo efectivo de la propuesta de acogida para alumnos del Aula de enlace a partir del 15-2-08 para los alumnos escolarizados este curso.

Dpto. de orientación / tutores / jefatura de estudios

12. Diseño de los protocolos, actividades formativas y responsables para la creación de los alumnos mediadores de acogida en el centro.

Dpto. de orientación

EVALUACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	EVALUACIÓN ¹
1. Elaboración del Plan	<p>Adecuación del mismo</p> <p>Participación de la Comunidad educativa</p> <p>Difusión del Plan de convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se ha redactado conforme al Decreto 15/2007, por el que se establece el marco regulador en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. ➤ Recoge las principales necesidades observadas en el centro. ➤ Ha contado con la opinión y participación del profesorado ➤ Ha contado con la opinión y participación del alumnado ➤ Ha contado con la opinión y participación de padres y madres ➤ Se ha difundido entre el profesorado. Cómo ➤ Se ha difundido entre el alumnado. Cómo ➤ Se ha dado a conocer a los/as padres y madres. Cómo ➤ Se ha difundido entre el resto de la Comunidad educativa . Cómo 	
2. Puesta en marcha	Cumplimiento de plazos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se ha contado con él para su aplicación el curso actual. 	

¹ 1 Muy mal. Muy poco. No se hace. Nunca

2 Mal. Poco. Apenas se realiza. En pocas ocasiones

3 Regular. Algo. Se realiza poco

4 Bien. Bastante bien. Se realiza bastante. Generalmente si

5 Muy bien. Mucho. Se realiza mucho. Siempre

ASPECTOS A EVALUAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	EVALUACIÓN ²
3 Actuaciones diseñadas para favorecer un clima de convivencia	<p>Actualización del Reglamento de Régimen Interior</p> <p>Realización de las actividades planteadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se ha adaptado el Reglamento de Régimen Interior a las nuevas normas de convivencia. ➤ El centro cuenta con unas normas de conducta clarificadas y consensuadas por toda la Comunidad educativa ➤ Se ha establecido la Comisión de convivencia del centro ➤ Están especificadas las funciones de la Comisión de convivencia ➤ Los equipos educativos se reúnen más de una vez al trimestre ➤ Se ha visto incrementada la información a las familias con vistas a una mayor comunicación y entendimiento entre familia-Instituto. ➤ Se ha participado en actividades formativas relacionadas con la mejora de la convivencia. ➤ Se han incluido actividades en el marco del Plan de Acción Tutorial para trabajar la mejora de la convivencia. ➤ Se ha desarrollado el Plan de Acogida para alumnos de nuevo ingreso 	

² 1 Muy mal. Muy poco. No se hace. Nunca

2 Mal. Poco. Apenas se realiza. En pocas ocasiones

3 Regular. Algo. Se realiza poco

4 Bien. Bastante bien. Se realiza bastante. Generalmente si

5 Muy bien. Mucho. Se realiza mucho. Siempre

	Cumplimiento de las normas de conducta	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se observa mejoría respecto a partes y sanciones ➤ Resultan útiles los castigos a 7ª hora ➤ Los alumnos están comprometidos con las normas de conducta ➤ Los profesores están satisfechos del cumplimiento de las normas de conducta 	
ASPECTOS A EVALUAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	EVALUACIÓN ³
4. Evaluación	Realización y participación en la evaluación del Plan de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recogen todas las actividades que programa el centro para favorecer un buen clima de convivencia ➤ Se ha facilitado la participación en la evaluación de toda la Comunidad educativa. Cómo ➤ Se han establecido propuestas de mejora para el próximo curso 	

³ 1 Muy mal. Muy poco. No se hace. Nunca
2 Mal. Poco. Apenas se realiza. En pocas ocasiones
3 Regular. Algo. Se realiza poco
4 Bien. Bastante bien. Se realiza bastante. Generalmente si
5 Muy bien. Mucho. Se realiza mucho. Siempre